



CIUDAD DE MÉXICO

Juez prohíbe a Layda difundir informes de Alito

Un juez federal otorgó una suspensión definitiva al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y ordenó a la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, a no difundir información ni emitir declaraciones en contra del priista.

De esta forma, Layda Sansores sufrió un nuevo revés jurídico, porque la titular del Décimo Segundo Juzgado del Distrito en Materia Administrativa, Blanca Lobo Domínguez, otorgó la suspensión definitiva a favor del dirigente priista.

En ese documento, la juez también ordena a las autoridades de Campeche realizar gestiones administrativas y técnicas para eliminar de redes sociales todo el contenido sobre Moreno.

Además, mandata a la gobernadora de Campeche a evitar la difusión de audios sobre el dirigente. **RITA MAGAÑA**